

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE UI

You must:

- Haber perdido su trabajo por causas ajenas a su voluntad (laid-off, suspendido, cierre de la empresa o falta de trabajo disponible), o le redujeron las horas significativamente
- **DLT se pondrá en contacto con su empleador para confirmar el motivo de la separación.**
- Haber ganado una cantidad mínima de pago
- Estar disponible para trabajar y estar dispuesto para presentarse a trabajar tiempo completo de forma regular.

Es posible que usted no sea elegible para los beneficios de desempleo si renuncia a su trabajo sin una buena causa o si lo despiden por mala conducta relacionada con su trabajo.

**¿Todavía no está seguro si califica?
En caso de duda, ¡APLIQUE!**

Seguro de Desempleo (UI)

✓ LISTA DE VERIFICACIÓN

- Tenga listos todos los documentos requeridos.
- Aplique tan pronto como se quede desempleado.
- Responda a todas la información requerida.
- Solicite un pago de beneficios todas las semanas hasta que regrese al trabajo de tiempo completo, según las instrucciones por correo del departamento.
- Busque trabajo y prepárese para aceptar un trabajo.



¿NECESITAS AYUDA PARA BUSCAR TRABAJO?

Visite uno de nuestros Centros de Carrera

Los Centros de Carreras DLT brindan los siguientes servicios a través de una reunión individual:

- **Asistencia con el currículum**
- **Habilidades y técnicas para entrevistas**
- **Asistencia en la búsqueda de trabajo**
- **Planificación de carrera**
- **Información sobre oportunidades de capacitación.**

Ubicaciones de los Centros de Carreras

Providence

50 Sims Ave, Providence, RI 02909

West Warwick

1330 Main St., West Warwick, RI 02893
(401) 462-4100

Woonsocket

219 Pond St., Woonsocket, RI 02895
(401) 235-1201

Horario: Lun-Jue: 8am - 4pm | Vie: 10am - 4pm

Para servicios de traducción

Email: dlt.languagehelp@dlt.ri.gov



Encuentre más en nuestras redes



@RI_DLT



facebook.com/RhodeIslandDLT

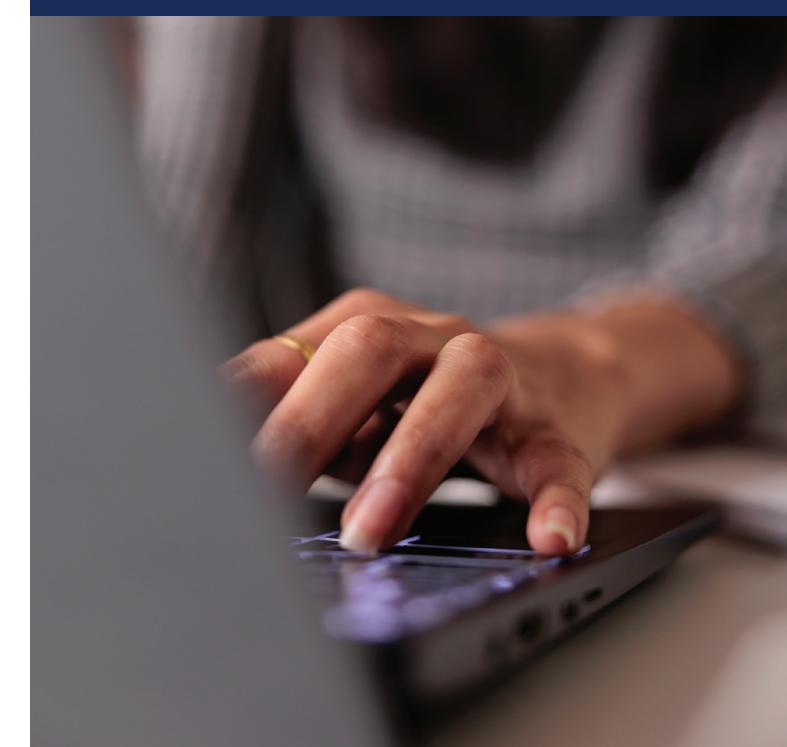
COMO APlicar para

LOS BENEFICIOS DEL SEGURO DE DESEMPLERO

Una guía Paso a Paso

UI es un programa que brinda asistencia financiera temporal a los trabajadores que han perdido sus trabajos por causas ajenas a su voluntad (despido, suspensión, cierre de la empresa o falta de horas de trabajo disponible), o cuyas se redujeron significativamente.

Los fondos para los beneficios de UI provienen de los impuestos pagados por los empleadores. No se deduce dinero de su salario para pagar UI



PASO 1: PREPÁRESE

Para ayudar a evitar retrasos necesarios en la recepción de sus beneficios, tenga a mano la siguiente información cuando presente su aplicación:

- Número de Seguro Social (SSN)
- **Los ciudadanos NO Estadounidenses, pueden aplicar utilizando su número de residencia o número de permiso de trabajo (A#).**
- Número de licencia de conducir u otro número de identificación del estado.
- Tener acceso a una computadora y conexión wi-fi: si necesita acceso a la tecnología, puede visitar cualquier centro de carreras DLT o la Biblioteca Pública.
- Una dirección de correo electrónico válida
- Los nombres, direcciones, números de teléfono, motivo de separación (p. ej., laid-off)/despido) y fechas de empleo de todos los empleadores en los que ha trabajado en los **últimos 18 meses**, y la cantidad de pago de cada empleador.
- **Para recibir su pago por depósito directo, tenga su número de cuenta bancaria y número de ruta de su banco. (Tarjetas de pago electrónico (EPC) también están disponibles)**
- El nombre y número del sindicato local, *si corresponde*.
- Los nombres, números de seguro social (SSN) y fechas de nacimiento de todos los hijos dependientes, *si corresponde*.

PASO 2: ¡APLIQUE!

Cree una cuenta en línea el sistema seguro de desempleo de DLT, UI en línea. Una vez que haya creado su cuenta, inicie sesión con su nombre de usuario y contraseña para aplicar y ver el estado de su reclamo.

Usted debe aplicar para los beneficios de UI **INMEDIATAMENTE!**

Aplique tan pronto como esté desempleado, no espere.

Visite bit.ly/APPLY4RIUI o



Escanéame con la cámara del teléfono

Aplique por los beneficios de UI en el estado en el que usted trabajó, incluso si vive en Rhode Island pero trabaja en otro estado.

PASO 3: DESPUÉS DE QUE USTED APLICA

- **Hay un período de espera sin pago de 7 días al comienzo de su nuevo reclamo. El período de 7 días es de domingo a sábado en el que sus ganancias son menores que su pago de Beneficios.**
- Dentro de los **10** días hábiles posteriores a su aplicación, recibirá un **Formulario de determinación monetaria**.
 - Esto no significa que usted califica, pero es una declaración que proporciona un posible monto de beneficio semanal y un monto de beneficio máximo general en caso de que usted sea elegible.
- La duración máxima de los beneficios regulares de desempleo es de **26** semanas.
 - Los beneficios parciales de UI pueden extenderse más allá del máximo típico de 26 semanas.

Qué hacer si le niegan los beneficios

Si se le niegan los beneficios y no está de acuerdo con la decisión, usted puede apelar la decisión y debe hacerlo por escrito dentro de los quince (**15** days) días ante la Junta de Revisión.

Para apelar una decisión, escanee el código QR de abajo.



RESPONSABILIDADES MIENTRAS COLECTA

- Usted debe solicitar un pago de beneficios **cada semana**, en línea o por teléfono, e informar cualquier salario bruto (comisiones, propinas, bonos, etc.) ganado en la semana anterior.
- Estar buscando activamente trabajo de tiempo completo y aplicando para ellos. Usted debe poder aceptar una oferta de trabajo si se le ofrecen una.

Visite bit.ly/UI-FAQs para ver las **preguntas frecuentes**, o escanee → el código QR.



UNA NOTA PARA LOS RECLAMANTES

Usted puede ser seleccionado para participar en el programa de **Servicios de Reempleo y Evaluación de Elegibilidad (RESEA)**. Se le notificará de su selección a través de una carta por correo. Si usted es seleccionado, debe reunirse con un entrenador laboral de DLT que le ayudará a mejorar su currículum y sus habilidades para entrevistas, revisar oportunidades laborales y discutir sus derechos y responsabilidades mientras recibe el seguro de desempleo.

¿PREGUNTAS?

Estamos aquí para ayudar.

Para obtener ayuda comuníquese con el centro de llamadas de DLT - **(401) 415-6772**



○ Complete nuestro formulario de ayuda para que podamos contactarlo escaneando el código de abajo.



UI Help Form

Español (Méjico) ▾

¿Tiene algún problema con su reclamo de UI?

Esta es la forma más rápida de informarnos que usted tiene problemas para presentar su reclamo, solicitar su pago, acceder a su cuenta de UI Online o cualquier otro problema con su reclamo. Usted recibirá una llamada telefónica del Departamento al número que proporcionó dentro de 2 a 3 días hábiles.

* Obligatorio

1. Nombre completo *

Escribe tu respuesta

2. Número de teléfono *

Escribe tu respuesta

3. Dirección de correo electrónico *

Escribe tu respuesta